



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDIA PALOCABILDO  
NIT 809.002.637-5

# PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO

### Periodo Administrativo 2.008 – 2.011

Desde el año 1991, con la promulgación de la Nueva Constitución Política de Nuestro país, son muchos los procesos de cambio que se han desarrollado en el proceso de gestión de la Administración municipal.

Por primera vez, en la naciente historia de Palocabildo, se tendrá la oportunidad de desarrollar una Gerencia Municipal de 4 años, un periodo administrativo, que bien utilizado, permitirá consolidar los procesos de Desarrollo que este Municipio necesita par continuar ubicándose en uno de los puestos de honor en el ranking del Tolima.

Nuevamente, la Comunidad unida de Palocabildo, pensando en lo mejor para este Municipio, me ha confiado la responsabilidad de aspirar a gerenciar con eficiencia y calidad este territorio, compromiso que asumo con honor y dispuesto a aportar lo mejor de mi y del equipo de trabajo que conforme, para alcanzar las metas propuestas.

Como ya es tradicional en nuestra propuesta, hemos recogido el querer y pensar de todos los sectores, de todas las personas que desean para Palocabildo progreso, justicia social, y equidad para todos, con estas ideas, se construye esta propuesta de PROGRAMA DE GOBIERNO, para ser concertado con nuestra comunidad.

### **"CON USTED HACEMOS EQUIPO"**

La conformación de un Programa de Gobierno, que tiene origen en el Voto Programático, que se origina en el Artículo 259 de la Constitución Política de Colombia y que se reglamenta en la Ley 131 de 1.994, se proyecta de manera clara y efectiva, la base que dará origen al Plan de Desarrollo que regirá los destinos de este Municipio en el periodo 2.008 – 2.011 y que atendiendo las últimas disposiciones legales, no sólo debe concertar a la comunidad, factor este muy importante, sino concertar la realidad del Municipio en todos los aspectos, analizar el marco Fiscal de Mediano Plazo, el Proyecto de Presupuesto para el 2.008, los avances y las proyecciones del Esquema de Ordenamiento Territorial, y los Planes y Programas del actual Plan de Desarrollo que estén en ejecución para darles continuidad.

Es por esto, que con un análisis juicioso de estas realidades, en concordancia con las directrices del orden nacional, propongo los siguientes ejes temáticos:



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA PALOCABILDO

NIT 809.002.637-5

#### 1.- PRODUCTIVIDAD.-

Con una economía soportada en el sector Agropecuario, con unas claras líneas en materia de Cadenas Productivas y con el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la ubicación del Municipio, se desarrollarán los siguientes programas:

- 1.1. CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL (CPGA) Es una herramienta diseñada para la integración de las ventajas de producción y productividad del Sector Agropecuario en la Región, que se debe reglamentar y apoyar, con el fin básico de fortalecer las Cadenas Productivas con mayor potencial de crecimiento en el Municipio (aguacate, cacao, Hortalizas, café especial, caña panelera, especies menores y ganado vacuno). Ejercicio que no debe manejar sesgos politiqueros y debe integrar todas las veredas del Municipio, en busca de una comercialización segura y rentable.
- 1.2. COMPETITIVIDAD.- Producto de un buen enfoque del CPGA, el Municipio debe especializarse en la producción para el mercado local, pero muy especialmente para comercializar en mercados regionales importantes como La Dorada, Bogotá e Ibagué, mientras se fortalece la calidad para participar en los espacios que el Tratado de Libre Comercio con otros países, se abrirán en el futuro cercano.
- 1.3. ASOCIATIVIDAD.- Para que las dos propuestas anteriores tengan oportunidad, se deben fortalecer los esquemas de asociaciones de productores, grupos de trabajo, cooperativas, pequeñas y medianas empresas agropecuarias y todas las formas de asociación válidas para el logro de metas comunes.
- 1.4. ASISTENCIA TÉCNICA Y DIÁLOGO DE SABERES.- Como corolario y para tener coherencia en la propuesta, se debe acceder a un equipo de técnicos y profesionales en cada una de las cadenas a trabajar, que con acompañamiento y orientación permitan a la comunidad campesina sacar adelante sus proyectos.

Todo lo anterior, con una conciencia ambiental de protección y cuidado por los recursos naturales como agua, suelo, aire, fauna, vegetación, etc.

#### 2.- SECTOR SOCIAL Y COMUNITARIO.-

El fortalecimiento del talento humano, ofreciendo buenas condiciones para la permanencia de las familias en sus lugares de residencia, con una oferta efectiva y de buena calidad en materia de educación, salud, recreación, deporte y cultura constituyen un pilar básico para el crecimiento de un Municipio, por lo que es mi compromiso.



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA PALOCABILDO NIT 809.002.637-5

#### 2.1. SALUD.-

Con la concurrencia de toda la comunidad (Asociación de Usuarios del Hospital, Comité de Participación Municipal en salud, Asociaciones de Usuarios de las EPS Subsidiadas y Contributivas), Personal Médico Científico, auxiliar, técnico y de servicios del Hospital, y desde luego, la Administración Municipal, fortalecer el portafolios y el servicio en el Hospital, para sacarlo de la grave crisis en la que se encuentra.

Fortalecimiento de las acciones de Promoción y Prevención de hábitos saludables, "prevenir es mejor que curar", para que toda la comunidad desarrolle actividades saludables en alimentación, en nutrición, en higiene, y los demás aspectos competencia del Plan Básico en Salud.

Adicionalmente, se continuará en el proceso de vinculación de los habitantes del Municipio al sistema de Seguridad Social Subsidiada en Salud, ampliando la cobertura de este servicio.

#### 2.2. EDUCACIÓN.-

Un pueblo educado, es un pueblo con mayores posibilidades de surgir, por lo que no se debe ahorrar ningún esfuerzo en ofrecer a las nuevas generaciones, una educación de calidad y un futuro más cierto. En este sector debemos:

- Clarificar la modalidad de la Institución Educativa Leopoldo García, en un consenso claro y juicioso desarrollado por toda la comunidad educativa.
- Continuar con el apoyo vía subsidios para los estudiantes más necesitados en materia de transporte y alimentación escolar, buscando así disminuir la deserción estudiantil y que ningún niño o niña en edad escolar esté fuera de las aulas de clase.
- Poner en funcionamiento una sala de sistemas en línea y perfectamente dotada, para que la comunidad del Municipio esté al tanto del mundo en esta era global.
- Fortalecer la biblioteca pública Municipal como escenario para el aprendizaje y apoyo a la población escolarizada y no escolarizada en el Municipio.
- Vinculación del SENA, ESAP, Universidades y demás centros especializados en educación para fortalecer la calidad y educación de los habitantes del Municipio.
- Continuar apoyando el programa SAT, uno de los más fuertes en el Tolima.



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA PALOCABILDO NIT 809.002.637-5

#### 2.3. CULTURA.-

Con la consolidación del Concejo Municipal de Cultura y una mirada seria y con responsabilidad desarrollar actividades como:

- Capacitación en música, folklore, danzas, artes tradicionales, cuentería y la conformación de grupos en cada uno de ellos para representar el Municipio.
- Organización de eventos culturales y artísticos, para efectos locales e intercambios con los otros Municipios y regiones, (Banda musical, conjuntos, cantantes, etc.)
- Consolidación de la Semana Cultural, como espacio Municipal para la expresión de la cultura alrededor del cumpleaños del Municipio.

#### 2.4. DEPORTES.-

Mente sana en cuerpo sano, objetivo que se logra con la sana práctica del ejercicio y deporte, por lo que se trabajará en:

- Apoyo a los deportistas del Municipio con capacidades especiales para representar el Municipio en todas las disciplinas, entre las que tenemos ciclismo, atletismo, fútbol, ajedrez, tenis de mesa, baloncesto, etc.
- Mantenimiento y recuperación de los escenarios deportivos en el Municipio, para el normal desarrollo de la práctica de la Educación física y el Deporte.

#### 2.5. POBLACIÓN VULNERABLE.-

La función Social del Estado, dar protección a la comunidad y garantías reales para todos, se fundamenta en el apoyo a personas que por su condición son discriminadas o menos protegidas, en este sector se trabajará en:

- Programas con mujeres y hombres cabeza de familia, para conformar empresas productivas que no sólo generen empleo, sino que permitan el crecimiento de la economía para estas familias.
- Fortalecer el Hogar de paso para la tercera edad, mejorar su dotación y funcionamiento.
- Atención especializada a la población en discapacidad.
- Apoyo a la niñez y la juventud, para el respeto a sus derechos, la protección de su intimidad y el debido acompañamiento en casos de violencia, maltrato, o cualquier otro acto que atente contra su integridad, en concordancia con la nueva Ley de Infancia y Adolescencia.



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA PALOCABILDO

NIT 809.002.637-5

- Fortalecer el Concejo Municipal de la Juventud, para que los espacios de su crecimiento, desarrollo e interacción como la generación que nos sucederá, esté plenamente garantizada.
- Teniendo en cuenta las normas dispuestas en la materia, se priorizará la atención a las poblaciones especiales, debidamente registradas (desplazados, reinsertados, etc.).

### 3. INFRAESTRUCTURA.-

El cuidado de las obras construidas, así como la proyección de las iniciadas y la gestión para construir las que se necesiten, son tareas que se deben realizar con permanente esfuerzo y sin desmayar, en este importante sector me comprometo a:

#### 3.1 VÍAS.-

Desarrollar un proyecto serio y coherente para el mantenimiento de vías, caminos, puentes y demás corredores de movilidad para los 4 años de periodo administrativo. Mejorar y ampliar el equipo de Máquinas del Municipio y alquilar por temporadas las que se requieran para mantener en el mejor estado posible el sector vial a cargo del Municipio.

#### 3.2 ACUEDUCTOS.-

Consolidar el proceso de fortalecimiento del acueducto Urbano y del acueducto regional, como los dos sistemas básicos para el crecimiento Municipal. Construir acueductos en las veredas en donde se necesiten y mejorar los ya construidos, por medio de las Juntas Administradoras de los mismos. Adicionalmente propiciar la compra de los predios en donde nacen estos acueductos, para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el tiempo.

#### 3.3 ALCANTARILLADOS.-

En el área urbana, necesita de la Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, con el diseño de un sistema de tratamiento acorde a las necesidades de descontaminación que este sistema requiere, en beneficio de la Quebrada "El rompe" y su área de influencia, así como sistemas alternativos para el sector de los Barrios "El Carmen" y "Gualí". En el sector rural disperso, sistemas alternativos de tratamiento, como pozos sépticos, canales de infiltración, filtros, etc.

#### 3.4 ASEO.-

Se continuará en el proceso de recolección y disposición final de residuos sólidos que el Municipio ha estado aplicando, involucrando nuevas técnicas y procesos para hacer este proceso técnico y eficiente.



## SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDIA PALOCABILDO

NIT 809.002.637-5

#### 3.5 PLAZA DE MERCADO.-

Terminar esta importante obra, reglamentar su operación y consolidarla como el escenario del comercio local y regional, al servicio de toda la comunidad.

#### 3.6 PARQUE PRINCIPAL.-

Complementario al proceso anterior, se construirá un espacio público alegre y dinámico para toda la ciudadanía, en un consenso de diseño en el que se espera contar con los aportes de expertos en el tema, y de la misma comunidad.

#### 3.7 PLANTA DE SACRIFICIO.-

Se trabajará de la mano de las autoridades del sector, para procurar un sacrificio higiénico, técnico y de excelente calidad, para poder ofrecer a la comunidad un producto de acuerdo a los estándares establecidos en el ramo.

Adicionalmente, en conjunto con el Honorable Concejo Municipal, se revisará la planta de personal existente en el Municipio para acomodarla a las nuevas exigencias legales, entre las cuales se tiene la necesidad de crear la Comisaría de Familia, la Oficina de Control Interno, y las demás que la Ley reglamente y exija.

Se reacomodará la estructura vigente, para que espacios como el Desarrollo Municipal, el Bienestar Social, la Participación Comunitaria, Las asociaciones de Juntas Comunales, los Bancos de Proyectos, la Gestión de Recursos y otras más, tengan verdaderas funciones en la administración Municipal.

Todo esto enmarcado en una sola idea, "Con usted Hacemos Equipo"

**HELMER BELTRAN RECAMAN**  
Alcalde Municipal